

Jueves, 13 de julio de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cañaveral

EDICTO. Nombramientos Tenientes de Alcalde.

Teniendo presente que corresponde al Alcalde designar libremente a los/as Tenientes de Alcalde, vistos los artículos 46 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente:

HE RESUELTO:

1º. - Nombrar Tenientes de Alcalde a las/os siguientes Concejales/as:

D.ª JUANA MARÍA HERNÁNDEZ VIDAL

D. JOSÉ ANTONIO RISCO MACARRILLA

D.ª ROSA HERNANDEZ CARBALLO

2º.- Corresponde a los/as nombrados/as, en el orden designado, sustituirme en la totalidad de mis funciones, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que me imposibilite para el ejercicio de mis atribuciones, así como en los supuestos de vacante hasta que tome posesión el nuevo Alcalde.

3º.- La presente Resolución se notificará a los/as designados/as personalmente, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia y se dará cuenta al Pleno en la primera Sesión que celebre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cañaveral, 5 de julio de 2023

Jacinto Sánchez Durán

ALCALDE-PRESIDENTE

